

En el lugar de Abaira, a las trece horas del día veintinueve de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Remigio Hañes Peres, se acordó por unanimidad lo siguiente: Por ausencia del Sr. Secretario, actúe como secretario habilitado D. Saturnino Lopez Osel.

Seguidamente se procede a la apertura de los pliegos presentados para el desempeño del cargo de pastor concejil para el ganado vacuno por todo el año 1957, los cuales dan el siguiente resultado: Pliego presentado por D. Emilio Fernández, el cual manifiesta desempeñar el cargo de referencia por la cantidad de 55 pts diaria. - Pliego presentado por D. Urbano Gamasa, el cual manifiesta desempeñar dicho cargo por la cantidad de 50 pts dia.

Disentido, se acuerda por unanimidad, estimar el pliego presentado por el Sr. Urbano Gamasa, por considerarlo más económico y conveniente; y en definitiva se acuerda por unanimidad proceder al nombramiento de pastor concejil para el ganado vacuno al citado Sr. Urbano, bajo las condiciones siguientes y por la cantidad diaria de Cincuenta pts, de las que percibirá siempre con un mil de retención. Igualmente responderá de toda clase de denuncias que se le formulen, tanto en acotados como en fincas de propiedad particular. El referido cargo será a partir del día que se le ordene por este Ayuntamiento. El nombrado presentará un fiador para responder de las incidencias que pudieran surgir durante el desem-

peño del citado cargo, y se compromete a
cumplir bien, fielmente el servicio encomenda-
do. Presenta como fiador a D^{no} Lorenzo
Ysac y se acepta por este Ayuntamiento.

y no teniendo más asuntos de qué
tratar se dió por terminado el acto, de lo que
se redactó la presente acta en presencia
de todos los firmantes, juntamente con el
nombrado y su fiador, de todo ello en-
tonces, en Abasco a la hora y fecha
de la detallada en el encabezamiento de
la presente, certifico.

Diligencia: Se hace constar que el ac-
ta anterior está copiada de la que fue
redactada por D. Saturnino Lopez y
firmada por el Ayuntamiento en papel
común.

Juan

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Hércules, a las siete de la tarde del día veintinueve de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, bajo la presidencia de D. Remigio Haniel Peres, se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria previa citación legalmente cursada a todos los componentes, habiéndose adoptado por unanimidad los acuerdos siguientes:

Acta de la sesión anterior: aprobada.

Informe de la Presidencia por la que se hace saber al Ayuntamiento que el propietario de Heri- en D. Francisco Peres de Zabala, está realizando un aprovechamiento de arbolado en las inmediaciones de una finca propiedad de aquel, en el paraje conocido por "La Cruz de Truñela"; estimándose por la presidencia que el terreno sobre el que se está realizando el aprovechamiento es de propiedad Municipal y no del citado propietario. En su consecuencia se acuerda por unanimidad que se comuniqué al Subelador de Montes de la Zona, la infracción cometida por el citado Sr. Peres de Zabala, a fin de que formule la oportuna denuncia con tasación de los materiales o leñas hasta el momento aprovechados; para que la Excm.^a Diputación Feral de la provincia, pueda decidir sobre la procedencia o no del aprovechamiento realizado.

Seguidamente se procede a la apertura del único pliego que se ha presentado para la venta de los materiales de construcción del edificio del Molino de hegareia, la cual

está suscrita por D. Julio Goñi San Martín,
el cual ofrece la cantidad de 3.030 pts.
por la totalidad de los materiales referi-
dos. El Ayuntamiento, por unanimidad,
acordó desestimar la proposición de refe-
rencia, declarando desierto el concurso
anunciado.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, se levantó la sesión a las diez de
la noche del día mencionado, de la que
se redactó la presente que una vez
firmada por todos los asistentes, y apro-
bada por ellos, será trasladada al
libro de actas correspondiente, de todo
ello certifico.

Jaufant